

Censo Económico Nacional | Urbano Colombia ▶ 2024

➤ Cuestionario Especializado de las Actividades Económicas de Administración Pública y Defensa, Planes de seguridad social de afiliación obligatoria, Servicios Financieros y Seguros y Servicios Públicos Domiciliarios



Módulo II. Información básica de la unidad económica



¡Recuerde!

La información corresponde al período de referencia de 2023.

1.

En este módulo se registran datos de identificación principales de la unidad económica y de la persona o personas propietarias o representante legal.



2.

¿Quién lo diligencia?

 Persona del área administrativa

3.

¿Cómo está conformado el módulo?

Pregunta del módulo	¿Qué información previa se necesita?
1. Nombre comercial	Contar con el nombre comercial y el correo electrónico de la unidad económica actualizados.
2. Razón social o nombre de la persona propietaria	Disponer de los datos de las personas propietarias.
3. NIT y dígito de verificación	Contar con el NIT y el dígito de verificación.
4. Documento de identidad de persona propietaria o representante legal	Conocer el tipo y número de identificación de persona/s propietaria/s o representante legal.
5. ¿La unidad económica cuenta con más de un establecimiento?	Si la respuesta es "Sí", tener a la mano el número de establecimientos.
6. Registro mercantil durante 2023	Saber si la unidad económica obtuvo o renovó su registro mercantil durante el período de referencia.
7. Tipo de organización de la unidad económica	Si la respuesta es "Persona jurídica", siga la recomendación del punto 4 de esta infografía.
8. Inicio de operaciones	Disponer del año y mes de inicio de operaciones de la unidad económica.
9. Número de meses de operación durante 2023	Conocer el número de meses en los que la unidad económica operó durante 2023.

4.

➤ Al determinar el tipo de persona jurídica, en la pregunta 10 del cuestionario, hay 6 opciones: Sociedad por Acciones Simplificadas (SAS), Sociedad anónima, Sociedad limitada, Empresa unipersonal, Entidad Sin Ánimo de Lucro (ESAL) y Otro. Las definiciones de cada tipo puede consultarlas en la [página 33 del Manual de Usuario y Diligenciamiento](#).

Si la persona que diligencia tiene alguna duda, puede consultar al personal DANE asignado para el acompañamiento de la unidad económica.